



Custodia compartida, valoración de la prueba y victimización de los menores. Una visión objetiva desde la Magistratura y la experiencia.

TEXTO DEL ARTICULO

1. Introducción

Dentro del ámbito de los procedimientos civiles existe un espacio donde las relaciones personales, patrimoniales, afectivas y emocionales se mezclan entre sí y entran en juego los valores más privados junto al interés más débil e importante que es el de los menores de edad. Ese espacio es el del Derecho de Familia. Con todo lo que actualmente ello supone si hacemos un esfuerzo de síntesis y tenemos presentes las dos reformas que, tras la Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000, más han modificado el panorama para cualquier jurista o ciudadano que se acerque a la materia: la ley 13/2005, de 1 de julio por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio y la Ley 15/2005, de 8 de julio por la que se modifica el Código Civil y la LEC en materia de separación y divorcio.

Me centraré en los procedimientos en los que los menores son parte de la contienda, con la consiguiente victimización que padecen, así como el aún desconocido síndr

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |